

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional. Número 7579-2

Comité Técnico

05 de octubre de 2018

Quinta Sesión Extraordinaria

ACUERDO

ACUERDO No. FP RR VUH-7579-2/05EXTRA/02/2018

El Comité Técnico del Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, autoriza de conformidad a la REGLA QUINTA. DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO, fracciones III, XII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, la apertura de 4 subcuentas ante la Fiduciaria, por lo que en atención a la REGLA SÉPTIMA. DE LAS OBLIGACIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO, fracción XV se instruye al Secretario Técnico para realizar trámites correspondientes.



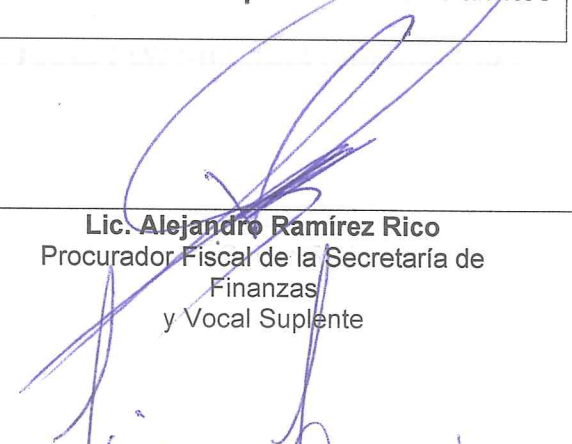
Lic. Bernardo Aldana Fernández
Coordinador General de Desarrollo y
Administración Urbana
y Presidente Suplente



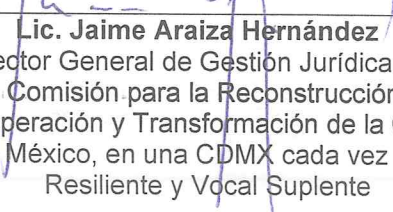
C. Ruendy Mena Martínez
Coordinador de Administración del Instituto para
la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad
de México
y Vocal Suplente



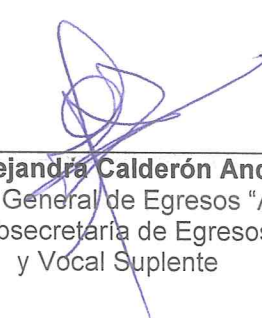
Mtra. Claudia Angélica Nogales Gaona
Directora General Jurídica y de Estudios
Legislativos de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales
y Vocal Suplente



Lic. Alejandro Ramírez Rico
Procurador Fiscal de la Secretaría de
Finanzas
y Vocal Suplente



Lic. Jaime Araiza Hernández
Director General de Gestión Jurídica de la
Comisión para la Reconstrucción,
Recuperación y Transformación de la Ciudad
de México, en una CDMX cada vez más
Resiliente y Vocal Suplente



C.P. Alejandra Calderón Andrade
Directora General de Egresos "A" de la
Subsecretaría de Egresos
y Vocal Suplente



Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional. Número 7579-2

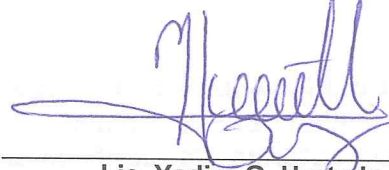
Comité Técnico

05 de octubre de 2018

Quinta Sesión Extraordinaria

OSCAR E. VILLEGAS D.

C.P. Oscar Eduardo Villegas Domínguez
Coordinador de Comisarios
Comisario Suplente Especial (Sólo con voz)



Lic. Yadira G. Hurtado Balderas
Representante Fiduciario (Sólo con voz)

ACUERDO No. FPRRVUH-7579-2/05EXTRA/02/2018.

